

Aviso de Privacidad Integral

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Este Aviso describe la información, las condiciones de uso, así como el tratamiento que le dará la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090. Col El Retiro. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México, CP. 29045, a sus datos personales recabados personalmente al momento de tramitar las solicitudes de Aviso de fusión de los contribuyentes por Impuesto Sobre Hospedaje, Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Servidumbre de Terreno Para Obras y Trabajos de Primera Mano de Materiales Mineros. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión de los mismos.

Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible.

Al tramitar solicitudes y/o rectificaciones de datos personales, el titular permite a la Subsecretaría de Ingresos que recopile, utilice y/o transfiera su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad. La Subsecretaría de Ingresos, comprometida con la privacidad y la seguridad de sus datos personales, se obliga a observar y cumplir los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Datos personales que se recolectan en la Subsecretaria de Ingresos y la finalidad del tratamiento.

Se recaban sus datos personales con la finalidad de dar trámite a solicitudes de Aviso de fusión de los contribuyentes por Impuesto Sobre Hospedaje, Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Servidumbre de Terreno Para Obras y Trabajos de Primera Mano de Materiales Mineros para posterior actualización del registro en el padrón de contribuyentes del Estado.

Los datos personales recabados personalmente a través de las solicitudes de Aviso de fusión de los contribuyentes por Impuesto Sobre Hospedaje, Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Servidumbre de Terreno Para Obras y Trabajos de Primera Mano de Materiales Mineros, serán tratados bajo la responsabilidad de esta Subsecretaría de Ingresos conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- **Nombre completo**
- **Registro Federal de Contribuyente**
- **Domicilio actualizado**

Se informa que no se recaban datos sensibles de la persona.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

Ley General de Sociedades Mercantiles, vigente, Artículos 222, 223, 224, 225 y 226. Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, Artículo 31, Fracción V. Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, Artículo 20, Fracción VII y Artículo 25. Fracción I. Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente, Artículo 68, Fracciones V y VIII.

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO)

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) personalmente ante la Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Roberto Isaac Velázquez Córdoba.
- b) Domicilio: Boulevard Andrés Serra Rojas No.1090, colonia El Retiro, Tuxtla Gutiérrez, CP. 29045, Chiapas, México.
- c) Correo Electrónico: hacienda@transparencia.chiapas.gob.mx
- d) Número telefónico y extensión: (961) 69 140 43 Ext. 66597

El titular de los datos personales, además de acudir personalmente ante esa Unidad de Transparencia, puede ejercer sus derechos ARCO través de la *Plataforma Nacional de Transparencia* <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o por medio del correo electrónico: hacienda@transparencia.chiapas.gob.mx.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, le haremos de tu conocimiento en el propio portal www.haciendachiapas.gob.mx

Otros datos de contacto:

Página de Internet: www.haciendachiapas.gob.mx

Correo electrónico para la atención al público en general: hacienda@transparencia.chiapas.gob.mx

Número telefónico para la atención al público en general: (961) 69 140 43 Ext. 65016

Última actualización: 27/08/2018.